MORELOS
PODER EJECUTIVO
Secretaría de Cultura

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

Siendo las doce horas del día veintisiete de junio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas de la Dirección General Jurídica, ubicada en calle Rayón No. 8, Quinto Piso, se reunieron los C.C. **Cristina Josefina Faesler Bremer**, Secretaría de Cultura, Presidente del Consejo; **Lic. Martha Jasso Rodríguez,** Directora General Jurídica, Titular de la Información Pública; **Joaquín Hipólito Navarro**, Director de Vinculación y suplente de la Secretaria del Consejo; **C.P. María del Rosario Montes Álvarez**, Director General de Administración y Coordinadora del Consejo; **C.P. Susana Pérez Rodríguez** Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Social y Agropecuario, miembro invitado del Consejo para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada, sujetándose al siguiente: ----------

----

----------ORDEN DEL DIA ----------

---

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum.

2. Lectura y aprobación del **Orden del día** propuesto.

3. Aprobación del **Acta de la Primera Sesión** del Consejo de Información Clasificada

4. Aprobación de los **Catálogos de Clasificación de Información Reservada** de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento al Artículo 32 numeral 1, 44, 51, 52 y 22 del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

1.- Lista de presentes y declaración del Quórum legal, Preside la Sesión la Cristina Josefina Faesler Bremer, Secretaría de Cultura, Presidente del Consejo, acto seguido da la bienvenida a los presentes y de conformidad con el primer punto del orden del día, procede al pase de lista, tomando razón de la documentación que exhiben las personas

NUEVA VISION

que acuden en representación de los miembros titulares de este Consejo, por lo que se declara la validez de la Sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración.----------

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día correspondiente.- En uso de la voz la C. Cristina Josefina Faesler Bremer, procede a dar lectura al orden del día propuesto, solicitando la representante de la contraloría agregar al orden del día en el punto N° 4 el siguiente fundamento legal: el Capítulo III, artículos 25 y 29 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y no habiendo ningún asunto general que agregar, los que miembros del Consejo llegan al siguiente: ----------

ACUERDO/008/2013.- por UNANIMIDAD DE VOTOS de los miembros del Consejo presentes, aprueban el orden del día propuesto.----------

3.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión del Consejo de Información Clasificada.- En uso de la voz la C. Cristina Josefina Faesler Bremer, pregunta a los integrantes del Consejo si manifiestan alguna observación al acta, por lo que los miembros expresan no tener observaciones a la misma, por lo que se llega al siguiente: ----------

ACUERDO/009/2013.- por UNANIMIDAD DE VOTOS de los miembros del Consejo presentes, se aprueba el Acta de la Primera Sesión del Consejo de Información Clasificada ----------

4.- Aprobación de los Catálogos de Clasificación de Información Reservada de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento al Artículo 32 numeral 1, 44, 51, 52 y 22 del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública y el Capítulo III, artículos 25 y 29 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.- en uso de la voz la Lic. Martha Jasso Rodríguez, dijo

permito presentarles a Ustedes la propuesta de Catálogos de Clasificación de Información Reservada y someto a la consideración de ustedes su aprobación.

Los miembros del Consejo consideran, después de revisar los catálogos, hacer modificaciones a los mismos, que a continuación se señalan: ----------

Agregar al fundamento legal de los catálogos de información reservada los Artículo 9 32 y 51 numeral 4 y 52 de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales de Edo. De Morelos y los capítulos II, III y IV y los artículos 25, 29 y 30 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública; eliminar del catálogo de información confidencial lo referente a expedientes de personales, por ser una información que no obra en poder la Secretaría de Cultura; especificar qué información de la Subdirección de Finanzas es la que está reservando como confidencial; elaborar un formato por cada una de las Unidades Administrativas, dejando a sus titulares como responsables del resguardo de información; el rubro temático de datos académicos se reserva para los documentos o archivos que contienen datos personales de maestros y alumnos del Centro Cultural Infantil La Vecindad, Escuela de Escritores Ricardo Garibay, Programa de Formación Artística en Municipios, adscritos a la Subsecretaría de Desarrollo Cultural Comunitario y el Coro de Niños Cantores, Coro magisterial, Programa de Formación de Coros Escolares en Morelos y de la Dirección General de Música; adscritos a la Dirección General de Música., por lo que se llega a los siguientes; así también se manifestó que tanto en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales y la Subdirección de Planeación y Finanzas no obran en sus archivos documentos originales, ni lo relativo a cuentas bancarias ya que al crearse la Secretaría de Cultura, todo paso a resguardo de Gobierno del Estado: ----------

---

ACUERDO/010/2013.- por UNANIMIDAD DE VOTOS de los miembros del Consejo presentes. Solicitan a la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Cultura, realizar las modificaciones que así dispuso el Consejo de Información Clasificada, a los Catálogos de Clasificación de Información Reservada, y posteriormente enviar mediante oficio al Instituto Morelense de Información Pública y

Estadística (IMIPE) y así mismo publicarlos en el Sistema de Reportes Digitales de Transparencia del propio IMIPE.

ACUERDO/011/2013.- por UNANIMIDAD DE VOTOS de los miembros del Consejo presentes. Solicitan a la Unidad de Información Pública, enviar oficio a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura, requiriéndoles un listado con los documentos que son susceptibles de clasificar como reservados o confidencial y si fuera el caso, convocar a sesión del Consejo para actualizar los catálogos.----------

4.- Clausura de la sesión. ----------

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.** SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. ----------

C. Cristina Josefina Faesler Bremer,
Secretaría de Cultura, Presidente del Consejo

C. Joaquín Hipólito Navarro
Director de Vinculación, suplente de la Secretaria del Consejo de Información Clasificada

Lic. Martha Jasso Rodríguez
Directora General Jurídica y Responsable de la Información Pública

C.P. Susana Pérez Rodríguez
Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Social y Agropecuario
Invitado

C.P. Ma. del Rosario Montes Álvarez
Directora General de Administración
Coordinadora del Consejo de Información Clasificada

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Cultura

LISTA DE ASISTENCIA
Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Cultura

Jueves 27 de Junio / 12:00 horas
Sala de juntas de la Dirección General Jurídica ubicada en
Calle Rayón No. 8 quinto piso

C. Cristina Josefina Faesler Bremer
Secretaria de Cultura
Presidente del Consejo de Información Clasificada

Lic. Martha Jasso Rodríguez
Directora General Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Cultura

C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora General de Administración y Coordinadora del Consejo de Información Clasificada

C. Joaquín Hipólito Navarro
Director de Vinculación en Representación de la Secretaria del Consejo de Información Clasificada

C.P. Susana Pérez Rodríguez
Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Social y Agropecuario

NUEVA VISIÓN